



SECRETARIA GENERAL

FG/sgg.

**TODOS LOS MIEMBROS DEL PLENO  
28250 TORRELODONES (MADRID)**

**Ayuntamiento de TORRELODONES**

De orden de la Sra. Alcaldesa según Resolución del día de la fecha, se le convoca a Vd. a la sesión **ordinaria** a celebrar por **el Pleno del Ayuntamiento**, en única convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día **23 de octubre de 2018 (martes)** a la hora de las **18:00**, para tratar los asuntos que se relacionan en el Orden del Día que se le hace constar seguidamente.

En el supuesto de no poder asistir, deberá alegarlo con anterioridad suficiente ante la Alcaldía.

---

**ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERA PARTE**

1º.- Renuncia al cargo de concejal del grupo municipal Partido Popular presentada por don Ángel Viñas Aliau.

2º.- Declaración institucional presentada por todos los grupos municipales relativa al Día Internacional de la Niña 2018.

**AREA DE SEGURIDAD, PROTECCIÓN CIVIL Y RÉGIMEN INTERIOR, AREA DE HACIENDA Y PERSONAL Y AREA DE ATENCIÓN AL VECINO**

3º.- Expediente de contratación para la concesión de servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos y selectivos y limpieza viaria del municipio de Torrelodones (09CA-201845): Inicio.

4º.- Modificación de crédito MES-2018005 mediante suplementos de crédito y créditos extraordinarios financiados con bajas: Aprobación inicial.

5º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 1 reguladora de la gestión, inspección, revisión y recaudación de los tributos locales y otros ingresos de derecho público: Aprobación provisional.

6º.- Modificación del articulado de la Ordenanza Fiscal nº 2 reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles: Aprobación provisional.

7º.- Propuesta nombramiento Juez de Paz Sustituto.

8º.- Fiestas locales 2019.



9º.- Solicitud de compatibilidad específica formulada por [REDACTED]

10º.- Moción del Grupo Municipal Partido Socialista Obrero Español relativa al aparcamiento disuasorio de la estación de tren de Torrelodones.

### **VARIOS**

11º.- Asuntos de urgencia a proponer por los miembros del Pleno del Ayuntamiento que no tengan cabida en el turno de ruegos y preguntas (Art. 91 del ROF).

### **SEGUNDA PARTE: CONTROL, FISCALIZACION Y SEGUIMIENTO DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO**

12º.- Dación de cuenta de la designación de nuevos representantes titular y suplente del Grupo Municipal Socialista en el Comité de Medios de Comunicación.

13º.- Dación de cuenta de morosidad y del período medio de pago del tercer trimestre de 2018.

14º.- Resoluciones dictadas por la Alcaldía y Concejalías Delegadas desde la nº 2.076 a la nº 2.370 y resoluciones de la Tesorería dictadas desde el 1 al 30 de septiembre de 2018 con excepción de las relativas a concesiones de fraccionamiento y sistema especial de pago que son automáticas: Conocimiento por los miembros de la Corporación.

15º.- Ruegos y preguntas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

*(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)*

